



Municipalidad de Gral. Acha
CONCEJO DELIBERANTE

RESOLUCION

VISTO:

La nota presentada por vecinos del Barrio del Oeste, en inquietud sobre el nombre por el cual designar a la cancha inaugurada en el predio de la comisión de dicho barrio y;

CONSIDERANDO:

Que, en dicha nota se postula en nombre de **CANCHA CIRIACO AGUILERA** “**LA CANCHITA DE DON CIRIACO**” a la cancha que fue inaugurada en el predio de la comisión del barrio del oeste.-

Que, dicha nota cuenta con la firma de suficientes vecinos para demostrar a este cuerpo deliberativo que dicha petición cuenta con el consentimiento de una gran mayoría de la población de dicho barrio.-

Que, en dicha nota se muestra la relación del Sr. Ciriaco Aguilera con dicha cancha, puesto que dicha persona tenía su vivienda lindante al terreno y el realizo los primeros arcos de la cancha con caña y un piolín como travesaño, por lo cual ocupa un recuerdo muy grande para todos aquellos vecinos que realizaban una actividad física en ese predio.-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA

RESUELVE

Artículo N°1: Designar a la cancha de futbol ubicada en el predio de la comisión del Barrio del Oeste como “**CANCHA CIRIACO AGUILERA**” “**LA CANCHITA DE DON CIRIACO**”.-

Artículo N°2: Remitir copia de la presente a la Comisión Barrio el Oeste.

Artículo N° 3: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese.-

DADA EN SALA DE SESIONES EL DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCION N° 52/17